Otra informacion relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Ibercaja Banco, S.A. ("**Ibercaja**") comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente y en su totalidad la emisión de deuda senior con código ISIN ES0244251023 e importe nominal total de 50 millones de euros ("*EUR 50,000,000 Fixed Rate Reset Senior Preferred Notes due December 2027*") (la "**Emisión**"), de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de la Emisión contenidos en el folleto registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 3 de diciembre de 2021 con número de registro 128.899.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013, Ibercaja ya ha obtenido las autorizaciones necesarias para la realización del proceso de amortización anticipada. La fecha de amortización será el 2 de diciembre de 2026 y el precio de amortización por cada título será el 100% de su importe nominal (100.000 euros), abonándose además los intereses devengados y no satisfechos hasta la mencionada fecha (excluida), de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de la Emisión.

I.C. de Zaragoza, 16 de noviembre de 2026